

AVISO No. 0988

19 de noviembre de 2024

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor **EMMANUEL ECHEVERRI**. De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OFICIO PQRDS 11894 DE 08 DE NOVIEMBRE DE 2024**

Persona a notificar: **EMMANUEL ECHEVERRI**

Dirección del predio: **CARRERA 29 # 32-10 ALTOS DE AGUA BONITA BLOQUE 8 APTO 510**

Funcionario que expidió el acto: **ANGELICA VARGAS MARIN**

Cargo: **PROFESIONAL UNIVERSITARIO I**

Frente al presente Oficio, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación por medio del correo electrónico atencionalciudadano@epa.gov.co Advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2, o del promedio del consumo de los últimos cinco períodos Ley 142 de 1994, concepto DJ-0501 EPA E.S.P.

Atentamente,


JOSE LANDAZURI

**Auxiliar Administrativo I
Dirección Comercial. EPA E.S.P**



Armenia, 19 noviembre de 2024

Señor(a):

Emmanuel Echeverri

Dirección: Carrera 29 # 32-10 Altos de Agua Bonita Bloque 8 Apto 510

Correo: emmanuel626.eec@gmail.com

Celular: 3127536392-3158495228

Matricula: 140151

ASUNTO: Notificación por Aviso 0988 -OFICIO PQRDS 11894 DE 08 DE NOVIEMBRE DE 2024

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso **No. 0988- OFICIO PQRDS 11894 DE 08 DE NOVIEMBRE DE 2024** “

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

Jose Landazuri

JOSE LANDAZURI

Auxiliar Administrativo I

Dirección Comercial. EPA E.S.P



OFICIO PQRDS 11894

Armenia, 08 de Noviembre de 2024

Señor(a):

Emmanuel Echeverri

Dirección: Carrera 29 # 32-10 Altos de Agua Bonita Bloque 8 Apto 510

Correo: emmanuel626.eec@gmail.com

Celular: 3127536392-3158495228

Matricula: 140151

Ref.: Respuesta PETICION: 2024PQR599684

De conformidad con la petición enviada a esta entidad, donde nos solicita realizar la suspensión del servicio de Acueducto para el predio identificado con **Matricula 140151**, nos permitimos informarle que la suspensión del servicio a un inmueble puede darse en dos escenarios, el primero es cuando el usuario entra en mora y se genera automáticamente la suspensión y el segundo es la Suspensión por mutuo acuerdo, esta última se ordena para predios que se encuentran **DESOCUPADOS**, esto con el fin de que no se facturan valores por concepto de consumo en un término de tres meses pero que aun así se sigue pagando el Servicio de Aseo.

Que, respecto de la solicitud se envió visita de verificación al predio con el fin de conocer el estado de sus instalaciones internas como del medidor y tuvo el siguiente resultado:

"MEDIDOR DIEHL, SERIE -Q17HA010416S LECTURA 167, SURTE 1 UNIDAD HABITAIONAL, 2 PERSONAS, APARTAMNETO OCUPADO"

Que, conforme a los registros de la visita el día 29 de octubre de 2024 al predio identificado con **Matricula 140151**, se tiene la evidencia que el inmueble no se encuentra desocupado, por lo que no se encuentra procedente ordenar la suspensión por mutuo acuerdo.

Frente al presente Oficio, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación por medio del correo electrónico atencionalciudadano@epa.gov.co Advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2, o del promedio del consumo de los últimos cinco períodos Ley 142 de 1994, concepto DJ-0501 EPA E.S.P.

Para EPA LA EMPRESA DE TODOS es importante poder recibir y aclarar sus inquietudes y reclamos; pues de esta manera nos brinda la oportunidad de mejorar y corregir procedimientos que nos permitan ofrecer un mejor servicio.

De esta manera damos por tramitada su solicitud.

Atentamente,



ANGELICA VARGAS MARIN

Profesional Universitario I

Dirección Comercial. EPA E.S.P

